**Antecedentes de la Ley de radio y televisión en México y Ley Televisa**

Me parece muy sorprendente el cómo las personas a veces nos fijamos más o le damos más importancia a lo económico que a lo que establecen las leyes, que, esto a final de cuentas es para el bienestar y paz de los mexicanos. Ejemplo de esto es la Ley Federal de Radio y Televisión que a través de los años ha sido modificada “supuestamente” para mejorar tanto la transmisión de canales de televisión, programas de radio y la sociedad en general; pero al leer las notas acerca de la creación de nuevas leyes o reformas y al leer las mismas leyes ya establecidas desde hace muchos años me doy cuenta que algunos de los cambios que se quieren realizar a las leyes son solo para conveniencia de algunos no para mejora de toda la sociedad.

La Ley Federal de Radio y Televisión establece el cómo deben de funcionar los concesionarios y los permisiarios y que se puede publicar y que no, a qué tipo de público debe de ir dirigido cada programa y emisión, así como aclarar a los dueños de las concesiones y de los permisos que tienen permitido y que no.

Como ya había mencionado a través del tiempo las leyes van siendo remodeladas y la Ley Federal de Radio y Televisión no se escapa de esto pues en el año 2005, siendo presidente de la República, Vicente Fox, se propuso y se aprobó la llamada “Ley Televisa” en la cual se hacen ciertos cambios a algunos artículos, para “beneficio” de las telecomunicaciones pero la misma “Ley” contradice a la Ley de Radio y Televisión de 1960 donde se defiende y protegen a las señales de ambos medios y a los ciudadanos que consumen los productos de los mismos; dentro de los cambios establecidos en la ya mencionada Ley Televisa se hace el cambio de que las telecomunicaciones y la radiodifusión ya no son un servicio público, sino, un servicio de interés general, lo cual no está establecido en la Ley. También se piensa realizar censura no solo de los medios de comunicación, sino, también de las redes sociales. También se pensaba crear una nueva cadena que sería del gobierno. Y para finalizar básicamente con los cambios de la Ley se favorecía a la empresa Televisa (y es gracias a esto que se le llama Ley Televisa).

Y ahora después de leer acerca de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley Televisa me doy cuenta que finalmente las Reformas que se le querían realizar a la Ley están basadas en la Ley Televisa, que a final de cuentas saldrían con ventaja tanto la empresa Televisa como sus similares.